PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DEL VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL QUE INTEGRA EL CUERPO DE CELADORES Y CELADORAS FORESTALES DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

N.º EXPEDIENTE: CONTR 2026-161622

ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 1 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

N.º EXPEDIENTE: CONTR 2026-161622

CONTRATO DE SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DEL VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL QUE INTEGRA EL CUERPO DE CELADORES Y CELADORAS FORESTALES DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

1. OBJETO DEL CONTRATO.
2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS DISTINTAS PRENDAS OBJETO DEL SUMINISTRO.
 - PRENDAS DE TRABAJO
3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO.

 3.1. CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR.

 3.2. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.

 3.3. TOMA DE TALLAS.

 3.4. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE SUMINISTRO Y RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO.

 3.5. SUBSANACIÓN DE ERRORES.

 3.6 PLAZO DE GARANTÍA.
4. PRECIOS UNITARIOS.

ANEXOS: DISTINTIVOS

ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 2 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto establecer las características y condiciones mínimas de obligado cumplimiento que deberán observar las empresas licitadoras en el marco del contrato destinado al suministro y distribución de las prendas de vestuario (básicas y complementarias) correspondientes al Personal Laboral integrado en el cuerpo de Celadores y Celadoras Forestales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

El vestuario objeto de suministro deberá reunir las condiciones de acreditación que posibiliten la adecuada identificación del personal en el ejercicio de sus funciones, conforme a lo previsto en la Orden de 27 de junio de 2025 (BOJA núm. 128, de 7 de julio de 2025).

Los elementos a suministrar son los establecidos en el anexo de la Resolución de 26 de agosto de 2025 por la que se aprueba el catálogo de prendas que componen el vestuario de trabajo y de equipos de protección individual para los Celadores y Celadoras Forestales del VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía.

Las prendas básicas se corresponden con las fijadas en el Acuerdo de la Comisión de Interpretación y Vigilancia de fecha 18 de mayo de 1989.

ANORAK.
CHAQUETA TIPO SOFT-SHELL.
CHUBASQUERO.
POLO DE INVIERNO.
POLO DE VERANO.
PANTALÓN DE INVIERNO.
PANTALÓN DE VERANO.
CALCETINES DE INVIERNO.
CALCETINES DE VERANO.
CINTURÓN BÁSICO

Las prendas complementarias serán aquellas definidas en función de las labores desarrolladas por el cuerpo de Celadores/as Forestales y cuya dotación es necesaria por tener la consideración de equipo de protección. Concretamente se establecen las siguientes prendas:

GORRA DE INVIERNO
GORRA DE VERANO
SOMBRERO TÁCTICO
GUANTE TÉRMICO IMPERMEABLE
BUFANDA TUBULAR
CAMISETA INTERIOR TÉRMICA.
PANTALÓN INTERIOR TÉRMICA

ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 3 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código CPV: 18100000-0 Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.
18000000-9 Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios.

En la actualidad, el número de trabajadores a los que suministrar ropa de trabajo distribuidos por los distintos centros es el siguiente:

Centro Destino	N.º Puestos
D.T. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE ALMERÍA	4
D.T. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE CÓRDOBA	1
D.T. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE GRANADA	5
D.T. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE JAÉN	16
D.T. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE MÁLAGA	6
D.T. SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SEVILLA	5
Subtotal	**39**
ESPACIO NATURAL DE DOÑANA	39
ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA	17
Subtotal	**54**
TOTAL	**93**

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ROPA DE TRABAJO OBJETO DEL SUMINISTRO. CONDICIONES GENERALES

Los artículos a ofertar serán nuevos, fabricados de acuerdo a los últimos estándares en confección relacionados con la ergonomía de las prendas y las exigencias generales de sanidad y seguridad y cumplirá las características técnicas que a continuación se establecen como condiciones obligatorias.

Las prendas estarán elaboradas con materiales de primera calidad y última generación que, junto con un diseño ergonómico y una esmerada confección, proporcionarán ligereza, transpirabilidad y comodidad de uso, una gran resistencia mecánica al desgarro y a la abrasión.

ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 4 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Con respecto a las prendas de trabajo se deberá disponer y garantizar el siguiente tallaje mínimo

- Pantalones XS A 4XL
- Polo XS A 4XL
- Cazadora trabajo (Soft-Shell) XS A 4XL
- Calcetines UNISEX 36 A 48 EUR
- Anorak, Chubasquero XS A 4XL

Con carácter general, para todas las prendas de trabajo, el licitador deberá tener en cuenta lo siguiente:

Distintivos:

De conformidad con el artículo 9 de la Orden de 27 de junio de 2025, por la que se regula la acreditación en el vestuario de trabajo de la categoría de Celador y Celadora Forestal, el vestuario poseerá los siguientes distintivos de identificación corporativa:

a) Grabado rectangular con su NICF (número de identificación de Celador Forestal) en un lugar visible que cumplirá con las características del Anexo II de la Orden.

b) Emblema ubicado en el brazo izquierdo de las prendas que componen la parte superior del vestuario de trabajo, cuyas características se recogen en el Anexo IV de la Orden.

c) Distintivo grabado sobre la hebilla del cinturón con la marca genérica de la Junta de Andalucía.

d) Distintivo sobre el frontal de la gorra, siendo este el de la marca genérica de la Junta de Andalucía y en su parte inferior la expresión «Celador Forestal» o «Celadora Forestal.».

e) Inscripción de la expresión “Celador Forestal” o “Celadora Forestal” en la espalda de las prendas que componen la parte superior del vestuario de trabajo.

Para el vestuario del personal perteneciente al colectivo de Celadores y Celadoras Forestales destinados en los Espacios Naturales de Doñana, Sierra Nevada y Sierra de las Nieves, en su brazo derecho llevarán el emblema correspondiente, en función del Espacio Natural al que este adscrito el trabajador.

En todo caso se respetarán las prescripciones en cuanto a forma, tamaño, color, ubicación en la prenda, etc, descritas en los Anexos del presente pliego.

Etiquetado:

Deberá llevar una o varias etiquetas con, al menos, la siguiente información: nombre y/o marca de identificación del fabricante, designación de talla, composición de los tejidos, instrucciones de lavado y limpieza y marcado CE.

Asimismo se estará a lo establecido en el Decreto 218/2020, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Manual de Diseño Gráfico para su utilización por el Gobierno y la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario número 2, de 04/01/2021)

ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 5 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.1. POLO DE INVIERNO DE MANGA LARGA

Funcionalidad y diseño:

Polo de manga larga, transpirable, indicado para periodos estacionales o tiempo frío. La funcionalidad principal de esta prenda consiste en proporcionar confort al usuario, manteniéndole seco en cualquier situación evacuando rápidamente la transpiración corporal.

Polo de corte holgado, con cuello alto y abertura frontal con cremallera. En la parte baja de los costados llevará unas pequeñas aberturas de unos 4 centímetros, perfectamente rematadas con un vivo. La espalda será recta de una sola pieza. Las mangas serán de tipo montada largas. Las bocamangas irán rematadas con puño del mismo tejido.

Llevará una apertura en la manga derecha portabolígrafo y un bolsillo en el pecho derecho cerrado con botón o cremallera, el fondo del bolsillo irá pespunteado por el exterior evitando así que cuelgue en el interior de la prenda.

Será confeccionada teniendo en cuenta características anatómicas por género (femenino y masculino).

Características Técnicas:

Estarán diseñados para ofrecer protección, comodidad y resistencia en condiciones climáticas adversas y su composición incluirá materiales técnicos que combinan abrigo, transpirabilidad y durabilidad.

El tejido principal, de calidad contrastada (Thermocool® pro o similar), tendrá como propiedad principal la retención de aire entre sus fibras y la rápida y eficaz evacuación de la humedad al exterior de la prenda.

Podrá tener cualquier combinación de los siguientes componentes:

Poliéster, Algodón, Elastano

Peso por m^2: 200 g ±15%.

Resistencia a la formación de pilling: ≥ 4.

Color: Verde claro Pantone 16-0518 TC Grey Green

2.2. POLO DE VERANO DE MANGA CORTA

Funcionalidad y diseño:

Polo de manga corta, transpirable. La funcionalidad principal de esta prenda consiste en proporcionar confort al usuario manteniéndole seco en cualquier situación evacuando rápidamente la transpiración corporal.

Polo camisero de corte holgado, con cuello y abertura frontal abotonada, formada por piezas del tejido de refuerzo, de manga corta. En la parte baja de los costados llevara unas pequeñas aberturas de unos 4 centímetros, perfectamente rematadas con un vivo. La espalda será recta de una sola pieza. Las mangas serán de tipo montada. Las bocamangas irán rematadas con un dobladillo sobre el tejido base.

Llevará un bolsillo estrecho porta-bolígrafos en la manga derecha y un bolsillo en el pecho derecho cerrado con cremallera, el fondo del bolsillo irá pespunteado por el exterior evitando así que el fondo del bolsillo cuelgue en el interior de la prenda.

Será confeccionada teniendo en cuenta características anatómicas por género (femenino y masculino)

ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 6 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Características Técnicas:
Estarán diseñados para ofrecer comodidad, transpirabilidad y resistencia en condiciones de calor y actividad física intensa, confeccionados con tejido de calidad contrastada (Coolmax® extreme fresh o similar). El tejido principal (cuerpo del polo) podrá tener cualquier combinación de los siguientes componentes:
Poliéster, Algodón, Elastano
Peso por m^2: 200 g ±15%.
Resistencia a la formación de pilling: ≥ 4.
Color: Verde claro Pantone 16-0518 TC Grey Green

2.3. PANTALÓN DE INVIERNO.

Funcionalidad y diseño:
Pantalón técnico cuyo diseño y materiales facilitara una buena libertad de movimiento del usuario.
El cierre del delantero se realizará mediante cremallera en bragueta y botón . Costuras reforzadas. Contará con bolsillos laterales con acceso oblicuo tipo francés a la altura de las caderas, bolsillo en el lateral de cada una de las piernas y en la parte superior trasera a cada lado un bolsillo, todos ellos, preferentemente cerrados con cremallera. La parte delantera de la pierna deberá ir reforzada cubriendo la rodilla, con el mismo tejido principal. Las trabillas de la cintura serán adecuadas para pasar por ellas con comodidad un cinturón de unos 40 mm de ancho.
Será confeccionada teniendo en cuenta características anatómicas por género (femenino y masculino).
Características técnicas:
Tejido principal: Tejido de alta tenacidad bielástico.
Composición: 50-70% poliamida, 20-40% poliéster y 2-10% elastano (± 10% tolerancia), la poliamida ira en la parte externa del tejido.
Impermeabilidad: Tratamiento DWR (Durable Water Repellent) o membranas (ej. Gore-Tex®, Sympatex®).
Corte resistente al viento (protección windproof).
Costuras reforzadas y remaches en puntos de tensión.
Tejido de refuerzo: En rodillas y glúteos, con el mismo tejido principal.
Color: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night

2.4. PANTALÓN DE VERANO.

Funcionalidad y diseño:
Pantalón técnico cuyo diseño y materiales facilitará una buena libertad de movimiento del usuario. El cierre del delantero se realizará mediante cremallera en bragueta y doble cierre mediante botón de seguridad. Costuras reforzadas con doble pespunte paralelo. Contará con bolsillos laterales con acceso oblicuo tipo francés a la altura de las caderas, cerrados con cremallera. Llevará un bolsillo en el lateral de cada una de las piernas y en la parte superior trasera a cada lado un bolsillo, preferentemente cerrados con cremallera. La parte delantera de la pierna deberá ir reforzada cubriendo la rodilla, con el mismo tejido principal. Las trabillas de la cintura serán adecuadas para pasar por ellas con comodidad un cinturón de unos 40 mm de ancho.

ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 7 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Estarán diseñados para ofrecer ventilación, ligereza y protección en condiciones de calor, manteniendo la resistencia necesaria para el trabajo en monte, zonas boscosas o labores de vigilancia. Combinará materiales transpirables con refuerzos estratégicos para resistir la abrasión de la vegetación.
Será confeccionada teniendo en cuenta características anatómicas por género (femenino y masculino).

Características técnicas:

Tejido principal: Tejido de alta tenacidad bielástico.
Composición: 90% poliamida y 10% elastano (± 10% tolerancia).
Peso por m^2: 160 gramos ±15%.
Resistencia a la formación de pilling: ≥ 4.
Tejido de refuerzo: En rodillas y glúteos, con el mismo tejido principal.
Color: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night

2.5 CAZADORA TIPO SOFT-SHELL

Funcionalidad y diseño:

Prenda de semiabrigo de peso ligero destinada especialmente a proteger del viento, agua y frio, garantizando la transpiración del usuario. Cierre en parte central con cremallera. Un bolsillo en el delantero superior derecho vertical con cierre de cremallera. Contará con dos bolsillos en el delantero bajo oblicuos con cierre de cremallera, pudiendo contar con un bolsillo interior preferentemente con cierre de cremallera. Sistema de bajos ajustables preferentemente con cordón elástico con freno de presión regulables. Ajuste en los puños mediante cinta de contacto regulable. Forro interior tipo polar. Contará con membrana cortaviento.
Será confeccionada teniendo en cuenta características anatómicas por género (femenino y masculino).

Características técnicas:

Tejido Soft-Shell compuesto por un tejido exterior, una membrana intermedia y un polar interior.
Tejido exterior: 70% poliamida – 30% elastano ±5%
Tejido polar: 93% poliéster – 7% elastano ±5%
Membrana: Impermeable transpirable.
Peso por m^2: El conjunto de la prenda, 330 g/m^2 ±5%
Color: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night

2.6 CALCETINES DE INVIERNO

Funcionalidad y diseño:

Calcetín de rizo de alta montaña, tipo grueso, de diseño estándar, con elástico para su ajuste. Su altura será la apropiada para cubrir hasta debajo de la rodilla. Garantizará la transpirabilidad y la protección térmica eficaz en ambientes fríos. Su composición y tecnología estarán optimizadas para evitar ampollas, mantener los pies secos y soportar el uso con botas de montaña.

Características técnicas:

El tejido podrá tener cualquier combinación de los siguientes componentes:
Acrílico, Lana, Poliamida y Elastano, o fibras térmicas sintéticas (como Thermolite® o Primaloft®).
Color: Negro o verde oscuro

ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 8 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.7 CALCETINES DE VERANO

Funcionalidad y diseño:

Calcetín de medio rizo, de diseño normal, con elástico para su ajuste. De media caña. Garantizará la transpirabilidad. Antibacteriano y de rápido secado.

Características Técnicas:

El tejido podrá tener cualquier combinación de los siguientes componentes:
Algodón,Polipropileno, Poliamida y Elastano, o fibras sintéticas (como Coolmax® o similar).

Color: Negro o verde oscuro

2.8 ANORAK

Funcionalidad y diseño:

Chaqueta exterior de abrigo, tipo dos cuartos, destinada a proteger de la lluvia, el viento y el frío, además de permitir, gracias a su diseño y a los materiales con los que está confeccionada, una buena transpiración. Cierre en parte central con cremallera de doble cursor. Dos bolsillos en el delantero bajo oblicuos con cierre de cremallera e interior con forro polar. Podrán disponer de uno o dos bolsillos interiores con cierre de cremallera. Las axilas podrán contar con pequeñas aperturas de ventilación con cierre de cremallera. Bajos ajustables por cordón elástico con freno de presión regulables. Gorro ergonómico, con posibilidad de contar con visera plegables. Ajuste del cuello con cordón elástico y freno de presión ajustable. Ajuste en los puños mediante cinta de contacto regulable. Aislante térmico de fibra hueca (tipo primaloft one o similar). Forro interior. Todas las costuras estarán termoselladas. Cremalleras exteriores impermeables.
Será confeccionada teniendo en cuenta características anatómicas por género (femenino y masculino).

Características técnicas:

- *Tejido principal (tejido exterior de la prenda):*

Tejido de alta tenacidad, estará compuesto de tejido exterior y una membrana impermeable y transpirable de altas prestaciones, formando todo ello un producto compacto, maleable, suave y de peso cómodo, que protegerá eficazmente del viento y del agua. Contará con un tratamiento externo eficaz y duradero de repelencia al agua.
Composición: 100% poliéster
Peso: 150 g/ m^2 ± 10%.
Impermeabilidad: 5.000-10.000 mm de columna de agua.
Color: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night.

- *Tejido aislante térmico:*

Aislante térmico de fibra hueca (tipo primaloft one o similar), muy ligero y comprimible, transpirable y resistente al viento.

- *Tejido Forro:*

El forro deberá ser un material muy ligero, suave y especialmente tratado para evitar la migración del aislante térmico tanto por el tejido como por las costuras.

Colores: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night o negro.

ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 9 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.9 CHUBASQUERO

Funcionalidad y diseño:

Prenda de peso ligero de gran resistencia, impermeabilidad y especial transpirabilidad. Cierre central con cremallera. Dos bolsillos inferiores en oblicuo en ambos delanteros, con cierre mediante cremallera. Cordón de ajuste en el interior de la cintura, que discurra por el interior de una jareta, con ajuste mediante freno de presión. Capucha con ajuste de cordón con terminales y freno de presión y acoplada a la prenda en el cuello. Todas las costuras de la prenda llevaran un tratamiento especial de termosellado que asegure su impermeabilidad.

Será confeccionada teniendo en cuenta características anatómicas por género (femenino y masculino).

Características Técnicas:

Tejido principal: Poliamida (tipo Ripstop® o similar).
Resistencia a la penetración del agua: 5.000-10.000 mm.

Color: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night

2.10 CINTURÓN BÁSICO

Funcionalidad y diseño:

Cinturón confeccionado en banda de nylon o poliéster de alta resistencia, con hebilla metálica tipo chapón.

Características Técnicas:

Tejido principal: Piel Flor 100% bovina.
Grosor piel: 2,8 – 3,0 mm
Ancho cinturón: 4 cm.

Color: Negro.

Distintivos:

Incorporarán los siguientes distintivos:

- Grabado en el centro de la hebilla la marca genérica de la Junta de Andalucía.

2.11 GORRA DE INVIERNO

Funcionalidad y diseño:

Gorra con visera. Indicada para periodos estacionales o tiempos fríos. Protegerá la cabeza del usuario principalmente frente a las bajas temperaturas. Además, deberá garantizar una protección eficaz frente a la radiación solar.

Gorra con visera maleable. Se ajustará a la cabeza con un sistema regulable situado en la parte trasera de la gorra. Dispondrá de orejeras que, cuando no se utilicen, quedarán recogidas en el interior de la gorra o se podrán abatir hacia el exterior sujetándolas a la gorra con cintas de contacto. Toda la gorra, incluidas las orejeras, estarán forradas con tejido polar térmico fino. Todas las costuras de la prenda deberán ser termoselladas.

ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 10 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Características Técnicas:

Tejido principal: Compuesto de tejido exterior y una membrana de altas prestaciones, formando todo ello, un producto compacto, maleable, suave y de peso moderado, que protegerá eficazmente del viento y del agua. Contará con un eficaz y duradero tratamiento externo de repelencia al agua.

Composición: 100% poliéster.

Color: Tejido principal Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night

Tejido forro polar: Sera de polar muy transpirable. La principal propiedad será su confort térmico, transpirabilidad y comodidad.

Color: Negro o verde oscuro.

2.12 GORRA DE VERANO

Funcionalidad y diseño:

Gorra con visera. Indicada para periodos estacionales o tiempos cálidos. Deberá garantizar una protección eficaz frente a la radiación solar y altas temperaturas, además de una buena transpiración. Gorra con visera maleable. Se ajustará a la cabeza con un sistema regulable situado en la parte trasera de la gorra. Podrá contar con protección para la nuca.

Características técnicas:

Tejido plano de alta tenacidad, bielástico

Composición: 90% poliamida, 10% elastano (±10% tolerancia)

Peso por m^2: 150 gramos ±10 %.

Color: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night

2.13 SOMBRERO TÁCTICO

Funcionalidad y diseño:

Sombrero de ala semirígida, transpirable, fabricado en material con factor de protección ultravioleta, con perforaciones que aseguren la ventilación, correa ajustable, podrá tener capa de cuello.

Su funcionalidad es la de proteger frente a las altas temperaturas y la radiación solar.

Características técnicas:

Tejido principal: Tejido plano de alta tenacidad, bielástico

Composición: 90% poliamida, 10% elastano (±10% tolerancia)

Peso por m^2: 150g ±10 %.

Color: Verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night

2.14 BUFANDA TUBULAR.

Funcionalidad y diseño:

Deberá garantizar la protección eficaz del cuello y/o cabeza frente a las bajas temperaturas y el viento.

Color: Verde oscuro

ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 11 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.15 GUANTE TÉRMICO IMPERMEABLE.

Funcionalidad y diseño:

Su funcionalidad es la protección frente a las bajas temperaturas, el viento, la lluvia o la nieve, y los ambientes húmedos.

Color: Verde oscuro

2.16 CAMISETA INTERIOR TÉRMICA

Funcionalidad y diseño:

Prenda interior transpirable que garantizará la protección térmica eficaz de los usuarios en ambientes fríos. Camiseta de cuello redondo, de manga larga, de corte ajustado, elástica y adaptada al cuerpo. Las costuras serán planas para evitar las rozaduras y no limitarán la elasticidad del tejido.

Se utilizará siempre como prenda interior y su funcionalidad es la de proteger frente a bajas temperaturas.

Será confeccionada teniendo en cuenta características anatómicas por género (femenino y masculino).

Características técnicas:

Tejido principal: Bielástico compuesto por 94% poliéster y 6% elastano. (±10% tolerancia)

Peso por m^2: 180 gramos ±10%.

Resistencia a la formación de pilling: ≥ 4.

Color: Blanco o negro

2.17 PANTALÓN INTERIOR TÉRMICO

Funcionalidad y diseño:

Pantalón interior que garantizará la protección térmica eficaz y la transpiración de los usuarios en ambientes fríos. Pantalón largo tipo malla, elástica, de corte ajustado y ergonómico para facilitar su adaptación al cuerpo. Las costuras serán planas para evitar las rozaduras y no limitarán la elasticidad del tejido.

Se utilizará siempre como prenda interior y su funcionalidad es la de proteger frente a bajas temperaturas.

Características técnicas:

Tejido principal: Bielástico compuesto por 94% poliéster (reciclado) y 6% elastano. (±10% tolerancia)

Peso por m^2: 180 gramos ±10%.

Resistencia a la formación de pilling: ≥ 4.

Color: Blanco o negro

3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO.

3.1. CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR.

Los elementos objeto del presente suministro deberán ajustarse a las descripciones y a las características técnicas de diseño y calidad indicadas en el apartado segundo del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 12 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Los licitadores deberán tener en cuenta que, durante la evaluación de los distintos elementos que conforman el suministro, la Comisión Técnica valorará la posibilidad de que las características mínimas exigidas sean mejoradas en cualquiera de sus aspectos, siempre que dichas mejoras mantengan la funcionalidad de la prenda que conforma el suministro, pudiendo incluso presentar distintos modelos u opciones para un mismo producto, respetando en todo caso el precio ofertado. Se premiará la oferta de productos de mayor calidad, conforme a los criterios sujetos a juicio de valor establecidos en el expediente.

Las referencias incluidas en este Pliego a marcas, patentes o tipos deberán entenderse como indicativas, admitiéndose otras opciones que, como mínimo, sean equivalentes en prestaciones, calidad, uso y funcionalidad.

3.2. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.

Presentación de muestras y ficha técnica de las prendas:

Deberán aportarse muestras de todos los productos seguidamente relacionados, diferenciadas por género (**masculino y femenino**), en concreto de Pantalón, Polo, Anorak, Soft-Shell, Chubasquero y Camiseta térmica, así como del cinturón básico. Estas muestras irán acompañadas de una ficha técnica que detalle la composición y/o el cumplimiento normativo de cada producto ofertado, especificando a qué producto corresponden dichos datos.

El incumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en este Pliego de Prescripciones Técnicas para cualquiera de ellas, conllevará la EXCLUSIÓN de la oferta del proceso de licitación.

Cada muestra deberá estar etiquetada individualmente, indicando el nombre del proveedor ofertante, el título o denominación de la prenda (coincidente con lo especificado en el pliego) y la composición del tejido, pudiendo el licitador, si lo considera oportuno, destacar todos aquellos aspectos del producto ofertado que lo posicionan como producto de calidad y que puedan ser tenidos en cuenta por la Comisión de valoración respecto a los aspectos sometidos a juicio de valor.

Las muestras se presentarán en una caja o paquete, o varios, debidamente cerrados y sellados, que contendrán una (1) MUESTRA del artículo ofertado. En el exterior de cada caja o paquete deberán figurar los datos identificativos del licitador, el número de expediente indicado en la convocatoria y el título del suministro al que se licita.

Las muestras deberán presentarse en las instalaciones de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, ubicada en la Avenida Manuel Siurot, nº50, Sevilla, 41013, con anterioridad a la finalización del periodo de presentación de ofertas.

En el caso de existir patronaje diferenciado femenino y masculino, se deberá presentar, adicionalmente, una muestra que corrobore este punto, así como las correspondientes a modelos u opciones ofertadas,

ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 13 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tallaje de las muestras:

Las tallas de las muestras a suministrar serán:

-Modelo Señora:

Pantalón (invierno y verano), Polo (invierno y verano), Ropa interior térmica - Talla XS

Anorak, Soft-Shell, Chubasquero, - Talla S

-Modelo Caballero:

Pantalón (invierno y verano), Polo (invierno y verano), Ropa interior térmica - Talla L

Anorak, Soft-Shell, Chubasquero, - Talla XL

3.3. TOMA DE TALLAS.

Dentro de los 15 días posteriores a la formalización del contrato, la empresa adjudicataria deberá facilitar a la Administración dos juegos completos de tallaje. La toma de tallas se realizará en los distintos centros de trabajo donde desempeña sus funciones el personal objeto del suministro.

El juego de tallaje que presente la empresa adjudicataria, a su vez debe contemplar tallajes bien diferenciados para hombre y mujer con la finalidad de considerar las características anatómicas diferenciales de la constitución femenina en el diseño de las prendas objeto del suministro. No obstante, el adjudicatario podrá proponer un mecanismo diferente de tallaje a realizar por él, para lo cual deberá registrarse y aportar las tallas en ficha independiente e individualizada, para cada persona que se talle. En dicha ficha deberá constar, como mínimo, los siguientes datos: fecha, sexo (H o M), nombre y apellidos, indicación de las tallas medidas según prenda y firma del trabajador aceptando dichas tallas. De esa ficha se dará, en ese mismo momento, copia al trabajador, y una vez obtenida todas las tallas se remitirán a la Administración antes del comienzo de la fabricación de las prendas.

3.4. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE SUMINISTRO Y RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO.

La entrega de los distintos elementos objeto del presente suministro se realizará en los distintos centros de trabajo donde prestan servicio el personal, siendo el plazo máximo para realizar la entrega de 120 días naturales desde la recepción por la empresa adjudicataria de la ficha del pedido.

Se estima se realicen un máximo de dos pedidos anuales, concentrándose en el primer pedido anual la mayor parte de las necesidades de elementos a suministrar.

La empresa adjudicataria remitirá los elementos en paquetes individualizados y etiquetados de forma fácilmente visible donde figurará el nombre y apellidos de la persona destinataria. Cada una de las prendas irá envuelta en el interior de una bolsa desde cuyo exterior se podrá identificar el tipo de prenda, talla, patronaje femenino/masculino, etc, para facilitar la verificación posterior por parte del interesado. A su vez los paquetes individualizados podrán integrarse en cajas de mayor formato para facilitar la entrega del material.

ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 14 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Previamente a la realización de las entregas y con un plazo no inferior a una semana, la empresa adjudicataria comunicará a la persona responsable del contrato la fecha en la que se procederá a la entrega del material.

Una vez recepcionado todos los elementos objeto del presente suministro y una vez subsanados los posibles errores a los que hace referencia el apartado 3.5, el responsable del contrato deberá certificar que el suministro se ha realizado de conformidad con lo establecido en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas. Tras ello, se procederá a levantar acta de recepción y podrá darse por recibido el suministro. Este extremo sera requisito imprescindible para la tramitación del pago.

En caso de existir destinatarios de los productos suministrados que presenten especiales condiciones antropométricas, sensibilidades o alergias, de las que resulte que no puedan utilizar determinados elementos dentro del abanico de tamaños, tallas y/o tejidos, en las que los oferta el fabricante, la empresa adjudicataria estará obligada a ofrecer otros productos de prestaciones, calidad y protección equivalentes o superiores, que se adapten a dichas especificidades personales. Esta obligación alcanzará como mínimo a un 5% del total de prendas del contrato, sin perjuicio, de una ampliación del porcentaje en función del compromiso adquirido por la empresa adjudicataria como mejora del suministro, en todo caso, sin coste económico para la administración. Se incluyen los trabajadores con talla XXXXL o superior.

3.5. SUBSANACIÓN DE ERRORES.

En el plazo máximo de 30 días naturales tras la recepción del suministro y con anterioridad a dar su conformidad al mismo, la Administración trasladará a la empresa adjudicataria todas las incidencias que se detecten tras un examen pormenorizado de todos los elementos suministrados. En este contexto, en los casos que los elementos suministrados sean defectuosos, presenten errores de embalaje, precisen arreglos debidos a defectos de fabricación, etc, la empresa adjudicataria, en un plazo máximo de 15 días naturales desde la fecha en la que la Administración comunique dichas incidencias, deberá retirar los elementos defectuosos, subsanar los defectos y entregar de nuevo los elementos necesarios en perfecto estado, asumiendo los gastos generados.

3.6. PLAZO DE GARANTÍA.

Por un plazo mínimo de un año desde la conformidad desde su entrega, la empresa adjudicataria garantizará todos los bienes entregados contra todo defecto de confección o fabricación, estando obligado a su sustitución sin costo adicional alguno.

ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 15 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4. PRECIOS UNITARIOS

TIPO DE ROPA DE TRABAJO	UNIDADES ESTIMADAS	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (Sin IVA) €
Pantalón de invierno	200	99,00 €
Pantalón de verano	200	78,00 €
Polo de invierno	400	45,00 €
Polo de verano	400	37,00 €
Chaqueta tipo Soft-Shell	200	115,00 €
Calcetines de invierno	200	15,00 €
Calcetines de verano	200	10,00 €
Anorak	100	199,00 €
Chubasquero	100	175,00 €
Cinturón básico	100	45,00 €
Gorra de invierno	100	32,00 €
Gorra de verano	100	19,00 €
Sombrero táctico	100	23,50 €
Guante térmico impermeable	100	57,50 €
Bufanda tubular	100	12,00 €
Camiseta interior térmica	100	35,00 €
Pantalón interior térmico.	100	35,00 €

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

CELADOR FORESTAL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 16 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO

EMBLEMA DE BRAZO DE CELADOR O CELADORA FORESTAL

DESCRIPCIÓN:

El rectángulo que lo enmarca tendrá unas dimensiones de 70 milímetros de ancho por 90 milímetros de alto. En el emblema figurará la marca genérica de la Junta de Andalucía, y, en su parte inferior irá escrito "CELADOR FORESTAL" O "CELADORA FORESTAL". Se colocará en la manga izquierda a 8 centímetros de la parte superior de la misma.

Tipografía: Noto Sans HK Bold





ANEXO

EMBLEMA DE BRAZO DERECHO

DESCRIPCIÓN:

Emblema de brazo del Espacio Natural que corresponda. El rectángulo que lo enmarca tendrá unas dimensiones de 70 milímetros de ancho por 80 milímetros de alto.

Se confeccionará en liosina-termorelieve. Se colocará en la manga derecha a 8 centímetros de la parte superior de la misma.

Dicho emblema se representará en positivo, en color negro y enmarcado en un recuadro de fondo blanco, de conformidad con la ilustración del presente anexo.

Para la leyenda "DOÑANA" u otras se utilizará el tipo de letra "Palatino LT" en su variante "Roman", apareciendo sus caracteres en mayúsculas. Para las leyendas "PARQUE NACIONAL" y "PARQUE NATURAL" se utilizará la tipografía "Agenda" en su variante " Bold Extracondensed" y también se representará con todos sus caracteres en mayúsculas.





ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 17 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO
DISTINTIVO MARCA GENÉRICA JUNTA DE ANDALUCÍA

DESCRIPCIÓN PARA LA GORRA DE INVIERNO Y GORRA DE VERANO
Distintivo bordado con la marca genérica Junta de Andalucía en el frontal de la gorra. Color Blanco. El rectángulo que lo encuadra tendrá unas dimensiones aproximadas de 45 milímetros de ancho por 35 milímetros de alto.
Se confeccionará en liosina-termorelieve.

DESCRIPCIÓN PARA EL CINTURÓN BÁSICO
Distintivo con marca genérica de la Junta de Andalucía en la hebilla del cinturón. El rectángulo que lo encuadra tendrá unas dimensiones aproximadas de 35 milímetro de ancho por 25 milímetros de alto.

Junta de Andalucía

ANEXO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CELADOR O CELADORA FORESTAL (NIC)

DESCRIPCIÓN:
Grabado del Numero de Identificación de Celador o Celadora Forestal en el rectángulo de 47 milímetros de ancho y 13 milímetros de alto sobre una placa de material flexible pero consistente con las esquinas redondeadas.
Este distintivo personal se colocará centrado sobre el pecho izquierdo, incorporando en la parte posterior velcro (parte pincho) para su adherencia (color verde oscuro).
El número consta de cuatro números y dos letras de color blanco e irá dentro de un rectángulo de fondo color verde.

0000CF

ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 18 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO

EXPRESIÓN "CELADOR FORESTAL" O "CELADORA FORESTAL"

DESCRIPCIÓN:
Tipo de letra: ERAS DEMI ITC (Eras Bk Bt) en negrita y mayúscula.
Tamaño de la letra: 165
Color: Para las prendas Anorak y Chaqueta Soft-Shell, se utilizará el color amarillo PANTONE 617 o similar del manual de identidad corporativa.
Para las prendas polo de invierno y de verano se utilizará el color verde oscuro Pantone 19-0515 TC Olive Night.
Descripción para la gorra de invierno y gorra de verano: En la parte inferior del frontal de la gorra en color blanco.





ANTONIO JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ		28/04/2026 13:46:37	PÁGINA: 19 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwsf49UKz0lj63ODy07cJqHNA19	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	